



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 137/2014 /  
NUEVA TOLTEN 4 ENE. 2014

**LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS: Con la finalidad de resolver situaciones de Otorgar ayudas o cooperación para paliar necesidades de los habitantes de la comuna de escasos recursos de la Comunidad.-

- Programa Social que tiene como objetivo atender las necesidades de emergencias manifiestas de personas de escasos recursos de la comuna, las que solicitan beneficios, entregando ayuda en especies, tales como: alimentos, medicamentos, exámenes médicos, pañales, lentes ópticos, servicios funerarios y de sepultación, pasajes, dinero, entre otras ayudas, las que serán calificadas por un profesional Asistente Social

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.438 del 29 de Noviembre de 2013 que aprueba estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén de 2014.-

- Decreto Alcaldicio Exento N° 831 del 29 de Diciembre 2006 que aprueba, reglamento para la Asignación de las prestaciones entregadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

- Decreto Alcaldicio Exento N° 18 del 02 de Enero de 2013 que aprueba, modificación del reglamento para la Asignación de las prestaciones entregadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

- El texto refundido de la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que se me confieren:

**DECRETO :**

1.- **APRUEBASE**, Programa Social, que cubre gastos de Ayudas sociales o cooperación, los cuales se mantendrán en stock en bodega, por eventuales Apoyos de acuerdo a lo indicado en Vistos, durante el año 2014.-

2.- **IMPUTESE**, los gastos que genera esta actividad al Programa Social del Presupuesto Municipal año 2014.-

3.- **CONSIDERESE**, Programa Social, adjunto, parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE  
ALCALDE

RGF/RNS/MBB/mee

**DISTRIBUCION:**

- Unidad control Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- C.i. Oficina transparencia ✓
- Dpto. Partes archivo e informaciones
- Dirección Desarrollo Comunitario.-/